

LA VETERINARIA ESPAÑOLA,

REVISTA CIENTÍFICA DECENAL.

REVISTA CIENTIFICA DECENAL.

(CONTINUACION DE EL ECO DE LA VETERINARIA).

Precios de suscripción. Al periódico y á las obras, en Madrid, un mes 6 reales; tres meses en provincias, 18 reales (642 sellos del franqueo); un año en Ultramar, 90 rs. y 100 por otro en el extranjero. A una sola publicación, los dos tercios de precio señalado en cada punto. Solo se admiten sellos de los pueblos en que no hay giro.

Puntos y medios de suscripción. En Madrid, en la Redacción, calle del Pez, 8, 2º. En provincias, por conducto de correspondencia remitiendo á la Redacción, en carta franca, libranza sobre correos ó el número de sellos correspondiente.

REMITIDO,

Publicamos con el mayor gusto el que á continuación se inserta, por considerarle como uno de los escritos mas acertados y verídicos que ha dado á luz la prensa veterinaria.

Hacemos abstracción de las honrosas calificaciones con que el señor Sanchez Ramos , llevado de sus simpatías para con nosotros, favorece á los redactores de este periódico ; y después de consignar (porque la justicia lo exige, y tambien el mismo señor Ramos lo reconoce) que entre los albéitaros hay profesores muy instruidos y moralizados , de lo cual nos es fácil citar bastantes ejemplos, nos complacemos en recomendar á nuestros suscriptores que lean desapasionadamente ese rápido pero exacto y bien trazado bosquejo que de nuestras necesidades y de nuestra vida profesional hace su autor, bien seguros de que han de hallar en él una merecida y prudente contestación á esa sarta de denuestos y de satíricas ó malsónantes frases , con que algún detractor de las tendencias y planes académicos pretende contener el progreso de las nuevas ideas profesionales.

Señores Redactores de LA VETERINARIA ESPAÑOLA.

Muy señores míos y de todo mi aprecio : al leer el número 63 de su ilustrado periódico, no pude menos de indignarme al ver el sarcasmo con que el decano de la Veterinaria trata de combatir la idea reformista indicada por la Academia Barcelonesa y por la que suspiramos todos los veterinarios amantes de la ciencia.

Es necesario ser ciegos ó cerrar los ojos á la razon, para no ver que la Veterinaria en España necesita de

LA ESPAÑOLA, FICA DECENAL

CO DE LA VETERINARIA). - 3

que certos de biogénesis possuem ligações com interações ambientais que contribuem para a estabilidade ecológica.

-0-10- БИБЛІОГРАФІЧНА СТАНДАРТИЗАЦІЯ

grandes reformas si ha de llenar la misión á que está llamada en sociedad.

El ilustrado señor Darder ha dicho una gran verdad cuando manifiesta que llegará el dia (y no está muy lejano) en que la Veterinaria Española será ilustrada. Hoy mismo cuenta en su seno hombres que no cito por no ofender su modestia y que son su mas bello ornamento, que, al través de graves dificultades y guindos solo por el bien de ella, se han hecho acreedores á la mas respetuosa admiración.

No me digan la envidia, ni la malicia, ni la maledad, que exajero en mis asertos; porque voy á probarlos, aunque ligeramente; que si no necesitaría de la tal prueba si todos fuéramos igualmente frances.

El Eco de la Veterinaria enarboló la bandera cuyo lema es UNION PROFESIONAL, PROGRESO CIENTÍFICO Y MORALIDAD, que constante gloria ostenta hoy LA VETERINARIA ESPAÑOLA. A ella se acogieron con fervor veterinarios y alumnos, que comprendían cuánto interesaba salir del estado miserables de abyección y abatimiento en que yacía la Clase.

Desde la inauguración de ese periódico en que tan brillantes páginas se registran, se ha visto á sus jóvenes Redactores luchar con los mas grandes inconvenientes para llevar á cabo su obra regeneradora. Por una parte, tenían que ganarse su subsistencia trabajando, porque el periódico no era ni ha sido nunca objeto de su especulación; en las cátedras tenían por maestro á quien mas guerra hacían; en los exámenes los tenían por jueces: sacrificaban intereses por sostener el periódico, cuando estos les faltaban para sus necesidades; insultados algunas veces, han sabido reprimir su ardor juvenil y dejar desarmados con sus argumentos sólidos, verdaderos y exentos de sofismas, á los que con mas intención que ciencia y mas saña que buena se trataban de deprimirlos. Ahora bien, ¿No es admirable ver el estado de la Case hoy, comparada con aquel tiempo? ¿No lo es igualmente ver la altura a que se halla el periódico que nació entre tan tremendas borrascas? ¿Quién no admira la variedad de producciones científicas que poseemos hoy, y que, cada cual

mas importante, no tendríamos, sino se hubiera publicado el periódico defensor de los intereses Veterinarios? Demos un voto de gracias á los dignos Redactores que tantos méritos han contraido á la estimación pública, á los dignos profesores que los han ayudado de diversos modos en sus tareas, y á los autores del pensamiento á que deben su existencia las Academias. Démonos todos el parabién de ver el impulso que cada día se da á nuestra ciencia, á pesar de lo mal retribuida que está.

Decía al principio que era necesario ser ciegos para no ver la gran necesidad que tiene nuestra profesión de ser reformada, y voy á comprobarlo con hechos recogidos en mi corta vida profesional.

Es bien sabido que la riqueza principal de Extremadura consiste en la agricultura y ganadería. Si estos dos centros de producción fueran explotados con arreglo á principios científicos, seguramente no habría provincia alguna que la superase en la abundancia y bondad de sus productos. En este suelo privilegiado, donde pueden vivir infinidad de especies animales y vegetales, el hombre no sencilla los esfuerzos de la naturaleza, y en todo sirve de guía la mas ciega rutina.

La ciudad en que me hallo establecido tiene una ganadería considerable, y en labranza, sino es tan importante como otras de este país, no deja de ser lo suficiente para tener buenos graneros. Soy el único Veterinario establecido (y sin establecer) en ella; tengo la satisfacción de haber sido bien recibido por sus habitantes, circunstancias todas que me parecen ventajosas para el ejercicio de la Veterinaria, y, sin embargo, vean mis compatriotas cómo aun así es muy amargo ser Veterinario.

Los Albéitares de esta ciudad, tienen la baja costumbre de asistir gratis en sus enfermedades á los animales que se hierran en sus establecimientos, descendiendo en infinitos casos á hacer el servicio de palafreneros. Este servicio tan estenso y barato no puede menos de agradar en cierto modo á los dueños de animales; y como yo soy tan servicial que descienda del terreno que debo ocupar, ni tan contentadizo que sacrifique la ciencia al comercio de herraduras, fácil es inferir que, cuando me llaman es en los casos extremos, es decir, para que sea testigo de la muerte de los animales ó los mande sacar al muladar, ó bien cuando por el género de padecimiento ó torpeza del encargado de combatirle, tengo que declarar la inutilidad del animal.

En el periódico de Vds. he visto, al leer una reseña ó extracto de las sesiones académicas, que se nombraba una comisión para hacer el estudio de la Glosopedia. Dicha enfermedad se presentó hace unos cuatro meses en varias ganaderías pertenecientes á esta ciudad y pueblos circunvecinos, sin que nadie haya tratado de oponer un dique a su marcha triunfal. Lo más que se ha hecho, cuando alguna ganadería ha sido muy atacada, es buscar mil medios de evadirse de consultar a ningún profesor; y cuando veían que de nada les servían, me venían con preguntas, á las que contestaba como se merecían, y si pedían consulta formal la pagaban y en paz.

Para evitar esta consulta algunos, andaban á caza de mis recetas, porque les pareció ser buenas: nada sin embargo, adelantaron por este medio, á causa de que los dignos farmacéuticos, con el celo y honradez

que les caracteriza, han demostrado una vez mas que no faltan a sus deberes por llenar miras mezquinas.

Otra de las ventajas que tenemos con el sistema hoy vigente de legislación en nuestro ramo es la siguiente. Al poco tiempo de establecerme, solicité la Subdelegación del partido y la inspección de carnes de la ciudad, pues no habiendo quien desempeñara ninguno de dichos cargos y siendo yo Veterinario de primera clase, creí no sería muy difícil obtenerlos, especialmente el primero; pero quiá! ya llevo repetidas instancias para obtenerle, y todo en vano: la inspección de carnes, la estoy desempeñando merced á una Real orden publicada en febrero último; y esta es la hora en que no me han señalado retribución; de modo que hago el servicio gratis.

De intento he dejado para el último de mis apuntes el que hace referencia al herrero, temiendo que con su retintín y machoteo se me atronase la cabeza ó aplastase algún dedo y esto me impidiera continuar mi desalindado escrito.

Diré, pues, que puse mi tienda de herrador, por complacer á mi señor padre únicamente. Unos días antes de ponerla era yo el Veterinario, y en cuanto la puse fui el herrador nuevo. Creen muchos que la cuestión de nombre no importa nada; mas yo no pienso de un modo tan absoluto; y me parece que en muchas ocasiones (y esta una de ellas) el nombre representa una idea, y no es la mas conveniente á los Veterinarios la que les hace aparecer como herradores.

Puesta mi tienda, empezaron para mí los mayores apuros y las mas graves dificultades, que aun no he podido vencer, y que, si continúan, me harán abandonar para siempre el herrero y lo que me es mas sensible, la ciencia de mi tan querida, á la que he consagrado mis mejores años, y en la que, para adquirir los pocos conocimientos que poseo, me he gastado mas de mil duros, con la esperanza de que su ejercicio me resarciría de haber consumido ese capital que, empleado en otra cosa, podía ser suficiente para vivir con decencia.

Estas dificultades consisten en que los mancebos son pocos y caros: no viiniendo yo á partido hecho, me veía precisado á emplear un capital en herraje, otro en mancebo y otro en mi subsistencia, pudiendo ahorrar el mancebo únicamente, si me dedicaba á herrar. Pero si en mi carrera consumí los intereses que tenía, ¿de dónde sacaba lo necesario para herraje y demás? Suponiendo que tenía ya herraje y que me faltaba mancebo, si solo el aparato me rebajaba ya moralmente en el concepto público, qué sería si me pusiera las manos tiznadas y callosas como el mas simple mancebo? Yo quiero que haya quien me diga el modo decoroso de salvar estos inconvenientes, y le daré un millón de gracias.

Los hechos que acabo de manifestar, y que son la expresión fiel de lo que sucede á los Veterinarios extremeños y á la mayor parte de los dedicados al ejercicio civil de esta ciencia en España, dan á entender bien claro, que necesita reformas muy grandes si ha de cumplir la misión a que en sociedad es llamada.

Me parece que don Nicolás Casas, conocedor según demuestra, de que la costumbre del servicio científico gratis es un mal grave para la Veterinaria, debía buscar la causa que dió origen á tan anómalo sistema y los elementos de vida que tiene, para ver el correctivo que debía ponerse antes de atacar el proyecto formado por

las Academias. Por mi parte, creo hallar explicación de la existencia de tan baja costumbre (la de cobrar solo herraduras) y aun de su causa productora.

Héla aquí:

Los Albéitares no han tenido que seguir una carrera costosa, ni han hecho sacrificios de ningún género (salvo algunas excepciones) por adquirir ciencia: todos sabemos la facilidad con que se han investido del título que poseen y cuáles podían ser sus aspiraciones.

Faltos de ciencia, como no podía menos de suceder, no saben apreciarla; y de esto resulta el que se cuiden muy poco de los productos que pueda dejarles; siendo lógico, sin saberlo, en no pedir retribución por lo que nada les había costado ni poseían. Su crecido número, por lo poco costoso que les era el título, contribuía en gran manera, con su falta de educación científica, a que procurasen por todos los medios que podían el desprecio de sus compresores, para adquirirse clientela; mas, no estando iniciados en la ciencia y faltándoles la moral profesional, en vez de medios para elevarse por su instrucción y decoro, buscaban los que mas podían rebajarles: de aquí el no exigir retribución científica.

Los Veterinarios hemos gastado un capital de consideración y empleado los mejores años de la juventud en la carrera; siendo muchos los que, viéndose con un título adquirido á costa de sacrificios y desvelos, faltos de recursos para vivir, por haberlos agotado en su adquisición y sin apoyo en las leyes, ó mas bien dicho, sin leyes que determinen el modo como se han de reintegrar de sus dispendios y tareas, fuera del ejercicio militar de la Veterinaria y otros pocos destinos en lo civil, han tenido que sucumbir bajo el peso de la indigencia ó sacrificar su ciencia en aras del martirio: esto sostiene el sistema albeiteril. Por equivocación he dicho martirio: en vez de martillo; y a fe que he dicho una verdad sin pensarlo, pues que no es chico el de verse con un pesado hierro en la mano después de acostumbrado á las tareas científicas.

Para acabar con estos males, que son la ruina de la Veterinaria, no hay otro medio que la creación de plazas de Veterinarios titulares, y la de una clase dedicada exclusivamente al herrero.

De los hechos que apunte vamos á deducir sus ventajas.

¿Se trata de epizootías? Ya hemos visto lo que aquí ha sucedido con la Glosopeda, y que lo mismo puede suceder con todas las que se presenten (1). ¿Sucedería esto habiendo Veterinarios titulares? No; porque entonces, sabiendo los poseedores de animales que había un Profesor pagado para cuidar de la salud de los ganados, le harían llamar en cuanto notaran que estaban enfermos: el Veterinario se enteraría al momento de si la enfermedad era ó no contagiosa, y, caso de serlo, prevendría á los dueños del peligro que les amenazaba, dando parte á las autoridades con tiempo oportuno para que tomasen las medidas indicadas por la ciencia. También lo comunicaría al Subdelegado del partido, para que este á su vez lo hiciera al de Provincia ó al Gobernador; cosa que hoy no puede hacerse, porque, teniendo que atender á los medios de adquirirse la subsistencia (los cuales, según el sistema hoy vigente, son incompatibles con esta clase de ocupación), nadie pue-

de obligar á los Profesores á que dejen las suyas particulares para prestar servicios que nada les producen, á no ser incomodidades.

Inspección de carnes.

La Real orden de febrero último sobre las inspecciones de carnes, me ahorra el trabajo de manifestar lo mucho que en este ramo podía decir; pero, ya que de esto se trata, no pasare en silencio la omisión que hace esa Real orden de los honorarios que se han de dar á los Inspectores, y que da lugar á que alguno esté desempeñando gratis este delicado cargo.

Cuestión del herrero.

Hemos visto en otra parte que el ejercicio del herrero es, por desgracia, lo único que deja alguna utilidad, pero mezquina y a costa de trabajo. En mi concepto, el mayor obstáculo que tienen tanto la ciencia como el arte (el herrero) para progresar, es la necesidad de que estén unidos.

El ser obligatorio estudiar lo menos cuatro años en las escuelas de Veterinaria para ser solo herradores (pues que solo del herrero depende hoy el veterinario), impide á los que no cuentan con recursos para seguir la carrera, dedicarse a aprender á herrar, porque saben que sería someterse á un estado de servidumbre del que jamás les sacaría este arte; por lo cual, escogen otro con que algun dia puedan ser independientes. Esto producirá con el tiempo una escasez grandísima de mancebos, la cual se nota ya, siendo sus consecuencias, como hoy vemos, el que se hagan muy exigentes y poco apicados.

Los que abren la carrera de Veterinaria pueden hacerla estando de pupilos ó bien de mancebos en una tienda: los primeros, después de pasar una vida cómoda, no gustarán dedicarse á un trabajo tan penoso como es el de herrador; así como tampoco tendrán gran aplicación al estudio, porque saben la poca recompensa que les espera: de esto último tendrá doña Nicolás numerosos ejemplos.

Los que hacen su carrera siendo mancebos, es natural que adelanten poco en el estudio, por no tener tiempo para otra cosa que para descansar del duro trabajo á que están sometidos. Parece que esta clase debía ser la llamada á dar impulso al adelanto del herrero; pero si se mira detenidamente lo que de ella se puede esperar, se verá que son muy limitadas las mejoras que han de hacer en este arte.

Efectivamente: no teniendo tiempo para estudiar, les falta la educación científica que les haría aptos para ocuparse en el examen filosófico de lo que ejecutan todos los días, y no son, por consiguiente, los que con sus escritos pueden difundir sus ideas entre los profesores; limitándose de este modo los adelantos que pueden hacer, á que en su tienda se practique el herrero con mas ó menos perfección, según aprendieron.

Queda una vez más probada la necesidad de una medida, por la que haya profesores cuyo principal objeto sea el ejercicio científico de la Veterinaria, y otros que se dediquen exclusivamente al herrero.

Con poco que se reflexione sobre este escrito, se notará que, según las ideas en él emitidas, debe disminuir el número de Veterinarios si continúa el sistema de hoy; cosa que se opone á lo que dice don Nicolás de haberse aumentado el número de alumnos: pero es tan

(1) Ahora empieza aquí la viruela en el ganado lanar.



cierto que, á pesar del aumento de estos, disminuye considerablemente el numero de aquellos, que si se formara un estado de los albeiteros que se establecian cada año, antes del 47; y los veterinarios que se establecen ahora, habria una proporcion como de uno á diez lo menos, en desventaja de los últimos.

Cuando yo empecé mi carrera nos matriculamos en primer año, en la Escuela Superior, ciento sesenta alumnos próximamente; pues es seguro que, si don Nicolás lleva un estado de los que se revalidan cada año, no podrá demostrar que llegan á sesenta los que hoy tienen título de los pertenecientes al número que antes mencioné, y del cual habrá que rebajar todavía los que no ejercen aun después de revalidados: viéndolo a resultar que son muchos los que empiezan á estudiar Veterinaria, creyendo adquirir con esta carrera un porvenir decente, y, luego que comprenden lo que pueden esperar de ella, la abandonan lamentando su error.

Aunque mi objeto principal en este escrito, ha sido el de dar á conocer las necesidades de nuestra Clase, deducidas de los hechos que he observado durante mi vida profesional, me permitiré, sin embargo, hacer algunas reflexiones relativas á la enseñanza.

Si tenemos la vista hacia todas las carreras, se nos ofrece un fenómeno en la nuestra, digno de llamar la atención: consiste en que no hay ninguna para la cual se exijan tan pocos preliminares como en esta, relativamente al tiempo de su duración. No creo haya quien me oponga la de instrucción primaria, que en sí no es otra cosa sino preliminares.

Por qué, pues, esta particularidad? Es acaso porque la Veterinaria lleva en sí todos los elementos que necesita el hombre científico? No: la Veterinaria es una vasta ciencia, y no puede ser hombre científico el que no sepa guiar su entendimiento hacia el descubrimiento de la verdad, y este estudio no forma parte de la Veterinaria cual debiera; el hombre científico no lo es completamente si no sabe trasmisitir su ciencia, ya por la palabra o bien con la pluma; y esto no se consigue con los estudios á que se obliga hoy a los cursantes en nuestras escuelas. Esto es suficiente para comprender la necesidad de reformar la enseñanza.

Por todas partes, bajo cualquier aspecto que se mire la Veterinaria, presenta su organización las mayores anomalías que pueden concebirse. No parece sino que se han ido buscando las contradicciones más opuestas para formar el conjunto de lo que hoy existe como reglamento de la Veterinaria civil.

De una parte se quiere que haya Veterinarios zootécnicos para los destinos, y otros, que no lo son, para que vayan á las poblaciones a cuidar de la cría, mejora, conservación y propagación de los animales, (que es la misión que deben tener los Veterinarios establecidos); se les exige lo menos cuatro años de estudio, sin sacarles de la condición de herradores; se quiere que haya herradores, y después de exigir para ello una carrera larga y costosa, lo que menos se enseña en las escuelas es á herrar y forjar; por último, se les quiere hacer penetrar en una ciencia difícil, y en vez de indicarles el camino por donde lleguen á sus umbrales, les ponen obstáculos para que no emprendan la marcha.

Tiempo es ya de que desaparezca tanto absurdo. Créese un porvenir á los veterinarios, y todos trabajarán con la asiduidad que da el estímulo, prestando

así grandes servicios á la ciencia y á la sociedad: quítense las trabas que impiden hoy a los jóvenes instruidos ingresar en las escuelas, y pónganse otras para que no entren los que no lo sean, y tendremos una clase que elevará la ciencia á una altura que le pertenece y dé la que dista mucho: sean todos los veterinarios de una misma categoría y no habrá entre ellos los graves disgustos que ocasiona la división de clases: formese una de herradores simplemente, y este arte será desempeñado por personas interesadas en su mejora.

Para concluir, diré a don Nicolás Casas que existen muchos veterinarios en España que sienten un embriago grande al tomar la pluma, por falta de instrucción en el modo de manejaria; cuya falta privará indudablemente á nuestra ciencia de brillantes observaciones y otros escritos de que tanto necesitamos los veterinarios españoles.

Dignense Vds. señores Redactores, insertar en su periódico estos renglones, si creen que merecen ocupar sus columnas, y se lo agradecerá su afectísimo N. S. S. Q. B. S. M.

Santiago Sánchez Ramos.

Trujillo 5 de mayo de 1859.

BIBLIOGRAFIA:
TRAITE DE PATHOLOGIE VETERINAIRES — PAR M. LAFOSSE,
PROFESSEUR Á L' ECOLE VETERINAIRES DE TOULOUSE.—
TOME PREMIER.
(Continuacion).

En el capítulo 2.º, consagrado á la *Etiología*, divide el autor las causas posibles de enfermedad en agentes accidentalmente patogénicos, agentes esencialmente patogénicos y agentes patogénicos afeictivos. Comprende en la primera sección la generación y los modificadores hídricos; abarca en la segunda los cuerpos irritantes y cáusticos, los venenos de todo género, los gases asfixiantes y deletérios, los esfuvios y miasmas, los virus y los parásitos; considera, por fin, las pasiones en la tercera sección.

Era ya tiempo de que se pensase en reemplazar las distinciones ociosas y arbitrarias introducidas por el escolasticismo entre los agentes morbíferos. La división clásica de causas predisponentes, ocasionales, etc. tiene su importancia para el pronóstico, porque la gravedad de una enfermedad dada depende mucho de su modo de producción; pero no puede servir de base á una buena etiología, que debe ser analítica, mientras que la expresa consideración pertenece á la síntesis patológica.

La clasificación de causas establecida por M. Lafosse arranca de un fundamento bastante sólido y es más natural que las admitidas bajo el punto de vista de la Patología general. Separa, en efecto, los agentes capaces de ocasionar enfermedades en categorías perfectamente distintas, perfectamente limitadas; de suerte que ninguno de ellos ha de figurar, á la vez, en dos secciones. Parte además, y esto es lo esencial, de un pensamiento radical y práctico, que nada prejuicia acerca del mecanismo íntimo de la acción morbífica.

M. Lafosse ha incurrido, no obstante, según nuestro entender, en una inconsecuencia al presentar un tercer grupo de agentes patogénicos afeictivos. No habría

sido más lógico, más conforme á la base misma de la clasificación incluir ese grupo en el primero, formando una subdivisión de él, a lo sumo. No deben figurar entre los agentes del orden funcional, la colera, el temor, la envidia, por ejemplo, con el mismo título que el ejercicio y el reposo?

La influencia de la generación en la preparación ó en la producción de las enfermedades está muy bien tratada por M. Lafosse. Partiendo de la teoría de la epigenesis, hace ver que los progenitores pueden transmitir a sus hijos el germen de ciertas enfermedades hereditarias) que uno de ellos padezca; que ese germen puede ser favorecido o contrariado, neutralizado, sea por la influencia del ascendiente, ya por la del medio en que el animal vive después de su nacimiento; que, en vez de esa enfermedad ó predisposición hereditaria, puede el ser traer al mundo una predisposición originaria, debida al defecto de armonía, a la disparidad orgánica ó vital entre los que le engendraron; que, en fin, durante la gestación suele contraer el feto vicios de conformación y enfermedades ó predisposiciones congénitas.

Parécenos, sin embargo, que M. Lafosse no tiene razón para desentenderse de la teoría celular como incapaz de explicar el desarrollo y transmisión de las enfermedades diatéticas, siendo así que solo la *ley de nacimiento de los elementos anatómicos* y la *ley de ineidad* pueden darnos razón satisfactoria de esos y otros fenómenos. Pero ya volveremos á esta cuestión á propósito de los tejidos accidentales llamados homeomorfos y heteromorfos.

La manera como M. Lafosse explica la acción patogénica de los modificadores higiénicos, ó de los actos y agentes funcionales, que diríamos nosotros, deriva filosóficamente de un estudio profundo de sus efectos fisiológicos, y nada ó muy poco deja, por tanto, que desechar.

Los alimentos, el agua, el aire, el reposo y ejercicio, las estaciones, el clima y la aclimatación, los arneses, el-herrado, el esquileo y la habitación, van siendo objetos de un examen sucesivo, cuyo único defecto es, acaso, el de la estremada rapidez. Exceptuaremos de esta censura la parte relativa al reposo y ejercicio, y sobre todo, á las funciones cutáneas, en la cual se estiende algo mas el autor.

Son también muy bellas las consideraciones generales que preceden á dicha reseña, y que versan sobre los límites extremos de compatibilidad higiénica entre la organización y el medio.

Echamos, con todo, de menos en esta parte del capítulo, el estudio de la influencia patogénica, no solo de los agentes segregados para una tercera sección, sino de las circunstancias fisiológicas, especie, sexo, edad, temperamento, etc. Efectivamente, es preciso unir el estudio de estos que podríamos llamar estados ó condiciones vitales al de los actos y agentes funcionales, para analizar por completo la capacidad morbosa del organismo, no menos compleja que la capacidad morbifica del mundo.

La sección de agentes esencialmente patogénicos, ya enumerados, ha sido respuesta por M. Lafosse con toda la latitud apetecible, y sobre gran copia de datos razonada. En lo concerniente á los efluvios, miasmas y virus, á la infección y al contagio, á las enfermedades enzoóticas, epizoóticas y contagiosas es principalmente

donde el autor se ostenta poseedor de conocimientos tan vastos como profundos, y siempre filósofo, racionalista siempre. Sentimos mucho que los estrechos límites á que debemos ceñirnos, no nos permitan indicar siquiera sus ideas llenas de novedad acerca de la unidad de la virulencia del elemento contagioso, y del infectante en las enfermedades que poseen este doble medio de propagación, así como las que emite sobre las vías de transmisión del agente epizoótico.

En medio de la admiración sincera que nos inspira este trabajo de M. Lafosse, vemos obligados á reconocer que no ha estado feliz en todas sus innovaciones. La que presenta con respecto á la reproducción de los virus es, por ejemplo, de este número. Cree, en efecto, que solo sobresaturándose de virus, es como un animal puede transmitir á otro una enfermedad contagiosa, mediante la emisión de una cantidad suficiente de dicho principio morfísco. — Los hechos universalmente observados contradicen é invalidan semejante hipótesis. Atengámonos á los resultados de la experiencia directa, de la simple inoculación. ¿No se sabe que basta una cantidad mínima de virus para determinar la enfermedad de que él procede á un animal que ha estado y permanece extraño á todo otro medio de transmisión? Y no es también cierto que el mal puede propagarse por el mismo medio de ese primer individuo á otro, y á otros muchos sucesivamente?

«No es admisible, dice M. Lafosse, que el miasma se regenera en el organismo, porque no siendo semejante al que suministró el miasma primitivo, no debe producir, fermentando, un principio idéntico.» Pero, en primer lugar, son todas las enfermedades contagiosas primitivamente miasmáticas? Nada menos que eso. Y luego, quién admite hoy una fermentación en estas enfermedades, si se exceptúan las de carácter séptico? Lo que se admite en ellas, porque á admitirlo conducen los hechos y el razonamiento, son fenómenos de catálisis isomérica, y ésta ya sabe M. Lafosse que todos los principios constituyentes del organismo animal son aptos para sufrirla, sea cualquiera el organismo que haya suministrado el elemento catalizante. — Aun en el caso particular de catálisis fermentativa está muy lejos de ser indispensable la identidad exigida por M. Lafosse, como no lo es para que la carne muscular en estado de descomposición haga fermentar antes de tiempo un mosto fresco todavía. — El estado de desequilibrio, de perturbación molecular es la causa única de este grande orden de fenómenos, gracias á la instabilidad misma de los principios constituyentes animales.

Préviamente algunas consideraciones generales, llenas de interés, sobre las pasiones de los animales entre M. Lafosse á examinarlas como agentes patogénicos; Desgraciadamente, este punto tan descuidado en Veterinaria no ha sido mejor estudiado por el autor que nos ocupa. Todo su trabajo acerca de tan interesante y curiosa materia se reduce á citar, como M. Rainard, ejemplos de enfermedades, nerviosas casi todas, causadas por el miedo, el furor ó la envidia.

El capítulo tercero lleva por epígrafe: *Del modo de acción de las causas morbícas*. Distinguelas aquí M. Lafosse en determinantes, específicas, predisponentes y偶然的. Las primeras producen un efecto constante y proporcionado á su cantidad ó á su fuerza y á la resistencia del organismo. Las específicas ejercen una acción

insegura e independiente de la cantidad; exigen cierta aptitud en el organismo sobre que obran y pueden producir la *inmunidad*, que es otras veces original ó adquirida por medios diversos. Las predisponentes originales ó accidentales conducen lentamente la economía al estado de *predisposición*; las enfermedades que producen por sí solas ó con el concurso de algún agente patógeno de otro grupo, suelen persistir y reaparecer en el mismo ó en otros puntos después de una curación aparente, y constituyen *diátesis*; algunas veces acarrean un estado de consunción, que caracteriza las *caquicias*. Por último, causas ocasionales necesitan de la predisposición para dar lugar á enfermedades.

Tal es en sustancia la doctrina vertida por M. Lafosse en este capítulo. Algo se nos ofrecería que observando lo que respecta á las diátesis, pero lo aplazamos para cuando nos hagamos cargo del grupo de enfermedades caracterizadas como tales.

JUAN TELLEZ VICEN.

PROVISION DE UNA PLAZA DE MARISCAL DE LA REAL YEGUADA EN ARANJUEZ.

Programa de la oposición que ha de celebrarse (I).

Hallándose vacante la plaza de Mariscal de la Real Yeguada de Aranjuez, la Reina nuestra Señora ha tenido á bien disponer que se provea por oposición pública, que se verificará en la Escuela profesional de Veterinaria de esta corte, bajo las condiciones siguientes:

1.^a Los que aspiren á ocupar dicho destino deberán ser profesores veterinarios de primera clase, con la circunstancia de haber ejercido prácticamente la facultad á lo menos dos años, que justificarán con una certificación del Alcalde del pueblo en donde lo hayan hecho, y de tener la robustez necesaria para el desempeño de su cometido.

2.^a La oposición consistirá en tres ejercicios, á saber:

1.^a Luego que el Jurado haya formado por suerte las trincas entre los opositores, aquel de estos á quien corresponda, sacará tres papeletas también por suerte, que contendrá cada una un punto correspondiente á la ciencia Veterinaria considerada en toda su extensión, con arreglo á los principios que se exigen por el reglamento vigente, y que mas relación tengan con este destino para los veterinarios de primera clase: elegirá en el acto una de ellas, se le concederán seis horas para coordinar sus ideas y formar los apuntes que al efecto crea necesarios, y cumplido este término disertará oralmente sobre su contenido, invirtiendo el tiem-

(1) El plazo fijado para la presentación de solicitudes termina el dia 6 de julio próximo.

po bastante para su desarrollo que no ha de exceder de tres cuartos de hora, ni durar menos de media: en seguida le argüirá cada uno de los contrincantes que le hubieren correspondido por el tiempo mínimo de un cuarto de hora y máximo de media, cuya operación harán sucesivamente todos los opositores.

2.^a Sacará por su suerte un número; pasará en seguida, acompañado de un individuo del Jurado y los que del público gusten, á las enfermerías de la expresada Escuela ó de las Reales Caballerizas, á juicio del Jurado; examinará el animal que ocupe la plaza señalada con dicho número, y á los tres cuartos de hora entrará en el concurso y discutirá también oralmente sobre la enfermedad que padezca, y contestará á los argumentos sobre sus contrincantes por el mismo tiempo que en el caso anterior.

3.^a Sacará también por suerte seis papeletas, cada una de las cuales contendrá una pregunta, y contestará á todas, ocupando el tiempo que tenga por conveniente, fijándose el *máximo* de una hora.

3.^a Los que quieran firmar la oposición podrán hacerlo por sí ó por medio de apoderado en la Secretaría de dicha Escuela profesional de Veterinaria en el improrrogable término de 40 días, contados desde el de la publicación de este edicto en la *Gaceta oficial de Madrid*; bajo el concepto de que, pasado el tiempo señalado, á ninguno se permitirá inscribirse, así como tampoco tomar parte en las discusiones á los que, no obstante haber firmado en tiempo oportuno, dejen de presentarse el dia que se señale para la formación de las trincas, á cuyo efecto se avisará con la debida anticipación.

4.^a Concluido los actos de oposición, el Tribunal censor hará la calificación de los ejercicios, y elevará á S. M. por la Intendencia de la Real Casa y Patrimonio la terna que hubiese formado.

5.^a El profesor á quien S. M. se digne conceder la plaza gozará el sueldo de 8,000 rs. vn. annales; tendrá opción á los ascensos que correspondan en las vacantes de plazas de Mariscales de la Real caballeriza, lo mismo que á la jubilación y emolumentos que disfrutan los empleados de la Real Yeguada, según los reglamentos que rijan, y también se le concederán los derechos al Monte-pío de la Real Casa, si quieren participar de ellos según las disposiciones establecidas, en cuyo caso deberá satisfacer los descuentos correspondientes.

6.^a Las obligaciones del profesor agraciado serán: emplear con esmero y constancia sus conocimientos científicos profesionales en todo cuanto ocurra en la Real Yeguada, asistiendo sin distinción y á cualquiéra hora que sea avisado á las varias secciones de que se compone, y cumplir con todo lo que preceptúe el reglamento de la expresada Real Yeguada, ó lo que resulte de modificaciones que en lo sucesivo puedan hacerse.

en él. En iguales términos asistirá tambien al ganado de las Reales Caballerizas que por cualquier concepto se traslade al Real sitio de Aranjuez, siempre que no le acompañe algun Mariscal del mismo departamento.

Palacio 3 de mayo de 1859.—El Secretario, Buenaventura Carlos Arribau.
Por copia de la Gaceta
L. F. GALLEGOS.

VARIEDADES.

INTRUSION CASTIGADA.

El Boletín, con sus maneras de comentar cierta Real orden, poniéndole un epígrafe inexacto, y algunos profesores cándidamente alucinados, suelen dar lugar á casos lamentables como el que hoy se nos participa.

Nos dice el señor don Santiago Sánchez Francisco (de Fuentepelayo) que, por denuncia suya, como Subdelegado que es del partido de Cuéllar, el señor Gobernador de Segovia, con arreglo á lo dispuesto en la Real orden de 3 de julio de 1858, ha mandado exigir (y así se llevó á cabo) doscientos rs. vn. de multa (y con apercibimiento) al albéitar don Santiago Tomé, por haberse intrusado en la curación del ganado vacuno.

Hé aquí una multa que el señor Tomé pudiera haberse ahorrado, si no hubiera quien, en la prensa ó fuera de ella, hace formar castillos en el aire.

Por supuesto que el Boletín tendrá acaso valor para decir todavía que es exacto el epígrafe que puso á la Real orden de 3 de julio; y hasta tal vez se atreva á considerar injusto el proceder del señor Gobernador de Segovia.

Los albéitares deben desengañarse, y no echar en olvido aquella sentencia de quien te quiera mal te hará reir. Lo hemos ya repetido hasta la saciedad. Hay albéitares muy dignos, que hacen honor á la Veterinaria. Esos albéitares, ó de nada han de valer jamás nuestros esfuerzos, ó llegarán un dia en que serán premiados como se merecen.—Pero entretanto, les suplicamos que no se entretengan en poner obstáculos al encumbramiento de la ciencia y de las prerrogativas legítimas; porque serán, al fin, infructuosos sus afanes, y solo conseguirán que se retarde la llegada de su tranquilo bienestar.

Haciendo ya mucho tiempo que no se nos entrega cantidad alguna en socorro de la señora doña Francisca Cubero, y para satisfaccion de la interesada así como de los señores que la han favorecido, publicamos la

nota siguiente, expresiva de las cantidades que por dicho concepto hemos recibido y entregado.

D. Agustín Sarda y Llavería.	10 rs.
D. José María Muñoz.	60 rs.
D. Pedro Cuesta.	40 rs.
D. Tomás Castillo.	20 rs.
D. Julián Soto.	19 rs.
D. Juan Manuel Pascual.	4 rs.
D. Zacarías López.	20 rs.
D. Francisco Rodriguez.	20 rs.
D. Mariano Sebastián y Comenge.	40 rs.
D. Vicente Ortí y Anton de Lobera.	20 rs.
D. Saturio Luis Alvarez.	20 rs.
Total.	243 rs.

— ADVERTENCIA SOBRE ANONIMOS. —
L. F. GALLEGOS.

GACETILLA.

DESPEDIDA.—Aun cuando este periódico se halla puramente consagrado á la Veterinaria, nos complacemos en hacer saber á nuestros lectores que el benemérito y distinguido Catedrático de la Facultad de Medicina don Pedro Mata, tan justamente célebre en el mundo científico, al despedirse de sus alumnos, en la terminación del curso, dió márgen á una escena de ternura, de esas que conmueven hondamente el corazón humano, cuando los sentimientos en ellas expresados son sinceros.

Afectado profundamente el señor Mata por las infinitas y desinteresadas muestras de entusiasta cariño que sus discípulos le han prodigado, después de verter en su presencia lágrimas de un amistoso y paternal adios!, cediendo al fin, al irresistible impulso de su amor, prorrumpió en ardientes abrazos, que produjeron un efecto indecible.

Los alumnos, por su parte, le obsequiaron luego con una brillante serenata, y aun se dice que van á hacerle retratar, para llevar consigo cada uno la imagen de su querido maestro.

Aplaudimos con toda buena fe el suceso; y damos por ello la enhorabuena al señor Mata, lo mismo que á sus dignos e ilustrados discípulos, quienes, honrándose á sí propios, honran también á su padre científico.

Mas al propio tiempo, no podemos menos de lamentar que tan raros sean en las aulas semejantes acontecimientos. Verdad es que, si tal conducta llegara á ser imitada o se generalizase mucho, se correría el peligro de que las mas santas asecciones fueran confundidas con ridículos asuntos de comedia; sin que saltaran, acaso Catedráticos que, incapaces de todo sentimiento honroso, fingirían admirablemente su papel de vieja compungida, y sin que

saltaran alumnos que, por su candidez (por no decir otra cosa), merecerian ser ungidos en la mollera con el *oleum salutis et sapientiae*, que tanto abunda en el pilón del patio de nuestro colegio, debiendo pronunciarse en el solemne acto de la unción (que seria con una escoba) estas sacramentales palabras:

PER ISTAM SANCTAM UNCTIONEM ET SUAM PISSIMAM MISERICORDIAM, INDULGEAT TIBI JUPITER QUIDQUI PER CEREDRUM DELIQUISTI. AMEN.

L. F. GALLEG. D

ADVERTENCIA SOBRE ANÓNIMOS.

Se ha recibido en esta Redaccion un comunicado anónimo, que estractariamos de buena gana por considerarlo lleno de justicia, y cuyo autor sin duda no ha juzgado oportuno revelar su nombre, sea por el motivo que quiera, á la vez que manifiesta grandes deseos de que el escrito vea la luz pública.

Nos es de todo punto imposible acceder á su petición; y así, para obviar este inconveniente, como para los casos análogos que en adelante ocurrán, debemos advertir que nuestro periódico publicará (aun sin la firma del interesado) cuantos escritos lo merezcan. De este modo sus autores pueden evitar una responsabilidad inmediata: mas no se olviden de que, si la parte ofendida, procediera contra el escrito á diligencias judiciales, entonces esta Redaccion se pondrá á cubierto manifestando la firma del comunicante.

L. F. GALLEG.

VARIACION DE DOMICILIO.

J. Rives, constructor de instrumentos de Cirugia y Veterinaria, ha trasladado su establecimiento á la calle de la Magdalena, núm. 17. En dicho establecimiento hallaran los señores profesores, bolsas de instrumentos de varias clases; trócares, mordazas y otros instrumentos pertenecientes á su facultad.

ANUNCIOS.

Se nos suplica la insercion del siguiente:

HISTORIA DE LA GUERRA DE ITALIA.

La lectura para todos. — Semanario ilustrado. — Sale todos los sábados en 16 páginas de á folio con 48 columnas y 4 grabados. — Desde el sábado 21 de mayo ha empezado á publicar la **Historia de la guerra de Italia, ilustrada**. El número de hoy contiene dos grandes y magníficas láminas. Cada semana dedicará algunas columnas á esta interesante y palpi-

tante historia á la cual irá acompañada de sus correspondientes grabados.

LA LECTURA PARA TODOS, con sus novelas, el *Curso de literatura*, de Lamartine, y su parte científica y recreativa, es el periódico mejor, mas instructivo é interesante, y el **mas barato** de los conocidos hasta el dia, y que mas circula: baste decir que en menos de cuatro meses ha obtenido mas de 8,000 suscriptores. Prueba de ello es, que hoy paga mas de timbre que ningún otro periódico, y que cada semana tiene que aumentar considerablemente la tirada.

Ventajas importantes para los suscriptores: el que pierda ó estropee un número, podrá siempre obtenerlo suelto por cuatro cuartos: todo el que quiera suscribirse desde el principio, lo puede hacer, pues hay colecciones completas.

Precios: Madrid, tres meses, 8 rs.; seis meses 15; un año, 28. — En provincias, franco de porte, tres meses, 12; seis, 23, un año, 38.

Se suscribe en Madrid en la librería extranjera y nacional de D. Carlos Bailly-Bailliere, librero de Cámara de SS. MM. y de la Universidad central, calle del Príncipe, núm. 44, y en todas las librerías y administraciones de correos del reino.

Enteralogología Veterinaria ó sea Monografía especial del llamado cólico flatulento ó ventoso, y hechos prácticos de curaciones obtenidas por medio de la enterotomía en el caballo, mula y asno; por los profesores don Silvestre y don Juan José Blazquez Navarro. — Esta obra se vende en los puntos siguientes: Almería, don Mariano Alvarez, librero; Alicante, don José Gomez, profesor; Barcelona, don Gerónimo Darder, idem; Córdoba, señor librero de la Escuela Veterinaria; Ecija, don José María Giles, profesor; Granada, don José Fernandez, idem; Jaen, don Ignacio Colmenero, idem; Leon, señor librero de la Escuela Veterinaria; Lorca, don Andrés Lopez, profesor; Madrid, Redaccion de LA VETERINARIA ESPAÑOLA; Murcia, don José Faz, profesor; Málaga, don José Pascual, idem; Teruel, don Juan Herrero, idem; Tarragona, don Antonio Puigubri, librero; Segorbe, don Agustín Gorritz, profesor; Valencia, don José Valero, idem; Villacarrillo, don Francisco Valero, Escribano; Zaragoza, señor librero de la Escuela Veterinaria.

PRECIO.

En Madrid 24 rs.

En Provincias 28

colocando **ERRATA INSIGNIFICANTE**.

En el número anterior, última plana, 4.^a columna, linea 4.^a, se dice «he indicado», y debe decir «é indicado.»

Editor responsable, LEONCIO F. GALLEG.

MADRID, 1859.—Imprenta de Beltran y Viñas,

Calle de la Estrella, núm. 17.